LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

CHINCHINA-CALDAS

CERTIFICA:

QUE, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA, CALDAS NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA QUE PUEDA REALIZAR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN SISTEMAS Y EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DE CAMARAS DE LA CORPORACION EN GENERAL

Chinchiná, abril de 2025

LUZ ANGELA VALENCIA PARRA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL